223

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.657.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA PROFESORA DE LA ESCUELA NORMAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES Y SE NOMBRA SUSTITUTA.-

782.-

Asunción, 25 de octubre de 1945.-

VISTOS: la nota de la Dirección de la Escuela Normal de San Juan Bta. de las Misiones, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 2542; el certificado médico adjunto; y el informe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Concédese cuarenta y cinco días de permiso, sin goce de sueldo, a partir del 1º de octubre del cte. año, a la Sra. Angélica R. de Galeano, Profesora de Geografía del 2º curso de la Escuela Normal de San Juan Bta. de las Misiones, para atender su salud, y nómbrase para sustituirle, a la Srta. Lelia María Luisa Salazar.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Juan Stroessner